

# AVISO

## DE DEMANDA ELECTORAL A LA COMUNIDAD

En cumplimiento a lo ordenado en providencia de diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024) y dando alcance a lo previsto por el (Art. 277.5 Ib.) del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Se fija el presente AVISO con el fin de informar A LA COMUNIDAD LA EXISTENCIA DEL PROCESO DE NULIDAD ELECTORAL instaurada por el señor **VÍCTOR JOTA STAVE SALGADO Y JUAN CARLOS FADÚL ÁLVAREZ**, cuyo radicado es **70001-23-33-000-2023-00193-00**, Demandado **FORMULARIO E 26 CON – DEL 5 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, POR MEDIO DEL CUAL LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL, DECLARÓ ELECTO COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO AL SEÑOR JADER JOSÉ ACOSTA AVILEZ, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027.**

Sincelejo, veintinueve (29) de Abril de 2024.



GUSTAVO A. D'LUYZ MANOTAS